

**IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****UPAD PENAL - JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3  
DE VITORIA-GASTEIZ****Juicio inmediato sobre delitos leves 1378/2017-D**

Oscar Fernández Mérida, letrado de la Administración de Justicia de la UPAD Penal - Juzgado de Instrucción número 3 de Vitoria-Gasteiz, doy fe:

Que en el juicio sobre delitos leves 1378/2017 se ha dictado con fecha 18 de octubre de 2017 sentencia por la magistrada de este juzgado, Beatriz Eva Román Gobernado.

Al no haber sido localizada Elena Jiménez Hernández con DNI número 22759518Y y Yolanda Jiménez Hernández con DNI número 78911868H, por el presente se le notifica la misma, haciéndole saber que contra dicha resolución podrá interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Álava en el plazo de cinco días, recurso que deberá presentarse en este juzgado.

El contenido íntegro de la resolución puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Para su publicación en el BOTHA, expido el presente.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de enero de 2018

*EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*